

MITICA. S.A.

INFORME DE GERENCIA

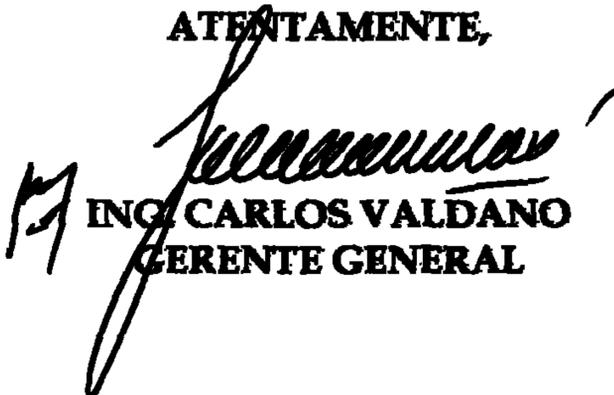
De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
2. El Resultado de la Compañía durante el ejercicio 1999, no registra actividad económica, tal como se acompaña a este informe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin embargo, la Administración a mi cargo ha respetado las disposiciones legales, estatutarias y demás obligaciones necesarias para dar cumplimiento a la misma. La competencia en ésta actividad (Alquiler de Equipos pesados), el alto costo de mantenimiento del mismo, la crisis económica acompañada de la recesión que afectó a todos en este año, por la inestabilidad gubernamental, a consecuencias de una marcada crisis política que vivió el país en este año, determinó que ciertas áreas económicas se paralicen en parte y otras cierren definitivamente debido a la incertidumbre reinante durante el año 1.999.
3. Debido a ésta situación no se alcanzaron las metas y objetivos propuestos para este ejercicio económico.
4. La compañía no ha tenido problemas laborables, administrativos y legales, se tiene en mente proyectos para los próximos años.

En consecuencia, solicito a la Junta General de Accionistas la aprobación de este informe.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y apoyo brindado a esta administración.

ATENTAMENTE,


ING. CARLOS VALDANO
GERENTE GENERAL



Guayaquil, Abril 26 del 2.000